



SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y FRENTE A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS

[Versión imprimible en pdf](#)

José Esquinas Alcázar

Director de la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza
Universidad de Córdoba

La Agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación mas digna para todo hombre libre (Cicerón)

El Seminario Internacional sobre biodiversidad agrícola en la lucha contra el hambre y frente a los cambios climáticos, fue convocado por la Cátedra de Estudios de Hambre y Pobreza (CEHAP) de la Universidad de Córdoba. Se celebró en el contexto del Año Internacional de la Biodiversidad y como contribución a las conmemoraciones del Día Mundial de la Alimentación con el fin de destacar el papel de la biodiversidad agrícola como base para la seguridad alimentaria, la lucha contra el hambre y como amortiguadora de los efectos previstos del cambio climático.

Las conclusiones del seminario se han recogido en la "Declaración de Córdoba 2010 sobre Biodiversidad Agrícola en la lucha contra el Hambre y frente a los Cambios Climáticos", elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), y el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICIIN), en colaboración con los representantes de las instituciones nacionales e internacionales participantes. La Declaración incluye dos componentes: una nacional y otra internacional. La componente nacional se centra en el desarrollo de una Estrategia Española sobre Diversidad Biológica Agrícola. La componente internacional insta a las instituciones a situar la biodiversidad agrícola en el centro de la agenda política para afrontar los retos de la seguridad alimentaria y el cambio climático y ha sido presentado por el Gobierno español como documento oficial en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York y en otros foros internacionales.

Tanto el Seminario como las dos componentes de la Declaración de Córdoba están contribuyendo a la definición de políticas y prioridades a nivel nacional e internacional, así como a catalizar acciones y proyectos concretos.

La biodiversidad agrícola

La biodiversidad agrícola es el resultado del trabajo de domesticación, adaptación y conservación que generaciones de agricultores han realizado desde el inicio de la agricultura hace 10.000 años. Esta biodiversidad constituye la fuente de los alimentos, vestidos y medicinas necesarias para toda la humanidad, además de ser de extrema importancia en el desarrollo de una agricultura sostenible y de la seguridad alimentaria.

Su importancia no puede ser exagerada en un momento en el que por primera vez en la historia de la Humanidad hemos alcanzado los mil millones de hambrientos y 17 millones de ellos mueren cada año como consecuencia del hambre y la malnutrición. Lo que significa 40 mil personas al día, ó sea, una persona cada dos segundos. Terminar con el hambre en el mundo es el mayor reto que la humanidad tiene frente a sí. Y para afrontarlo es preciso recordar que la producción de alimentos y la seguridad alimentaria dependen en gran parte

Seminario Internacional

BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y FRENTE A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS

THE ROLE OF AGRICULTURAL BIODIVERSITY IN ADDRESSING HUNGER AND CLIMATE CHANGE

13 al 15 septiembre/10
Córdoba. Palacio de la Merced

año internacional de la biodiversidad
international year of biodiversity



de la conservación, intercambio y uso sostenible de la biodiversidad agrícola y sus recursos genéticos. Los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura proporcionan a los agricultores, ganaderos, y científicos la variabilidad necesaria para hacer frente a necesidades humanas y cambios climáticos y ambientales impredecibles.

Sin embargo y a pesar de su importancia vital indiscutible para la supervivencia humana, la biodiversidad agrícola está desapareciendo a un ritmo cada vez mayor. Se estima que, a lo largo de la historia de la humanidad, se han utilizado más de siete mil especies para la alimentación humana y la agricultura. Actualmente se cultivan unas 150 especies y no más de 12 especies vegetales y 5 especies animales contribuyen a la satisfacción del 70% de las necesidades calóricas humanas. Solamente cuatro especies vegetales (patatas, arroz, maíz y trigo) y tres especies animales (vacunos, cerdos y pollos) nos proporcionan más de la mitad.

A lo largo de los últimos cien años ha tenido lugar una enorme pérdida de diversidad genética dentro de las llamadas "principales especies alimentarias". Cientos de miles de variedades heterogéneas de plantas cultivadas y razas de animales de granja utilizadas a lo largo de generaciones, han sido sustituidas hoy por un reducido número de variedades y razas comerciales modernas y enormemente uniformes.

Ningún país del mundo es hoy autosuficiente en lo que respecta a la biodiversidad agrícola ya que la dependencia media entre países para los cultivos más importantes es del 70% y la dependencia de la agricultura española de la agro biodiversidad procedente del exterior es de más del 80%. Paradójicamente, muchos países que son pobres desde el punto de vista económico son ricos en genes y en diversidad genética necesarios para la supervivencia de la humanidad. La cooperación internacional en esta materia no es por tanto una opción sino una necesidad.

Descripción del seminario

[Foto cortesía de la Diputación de Córdoba]

El Seminario fue co-organizado a nivel internacional por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Convenio de Diversidad Biológica, (CBD) el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (TIRFAA) y Bioersity International; a nivel nacional por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIIN), y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA); y a nivel local por la Diputación Provincial, la Universidad y el Ayuntamiento de Córdoba. Su preparación y seguimiento corrió a cargo de un Comité formado por representantes de dichas organizaciones y de la CEHAP.

El primer día del Seminario se presentó y analizó el marco internacional y el papel de la biodiversidad agrícola para garantizar la seguridad alimentaria mundial frente a los cambios climáticos, y la importancia de la cooperación internacional para su salvaguarda y utilización sostenible. También se analizaron temas como la relación de la Biodiversidad agrícola con las características nutritiva de los alimentos, interdependencia global, propiedad intelectual y acceso y distribución de beneficios derivados del uso de la Agro biodiversidad. Por la mañana se efectuaron presentaciones a cargo del Subdirector General de la FAO, del Secretario del CBD, el Secretario del TIRFAA, el Director General de Bioersity International y de un representante del Fondo Mundial para la Conservación de las Plantas. La sesión de tarde estuvo dedicada al debate, teniendo en cuenta la información recibida durante la mañana. Se abrió con una Lección Magistral introductiva sobre la relación entre la agro-biodiversidad, la seguridad alimentaria y el cambio climático: "Alimentar al mundo en tiempos de cambios climáticos" a cargo de Hans Herren (Presidente del Millenium Institute, Co Presidente IAASTD y Premio Mundial de Alimentación). A continuación el debate se desarrolló a través de dos mesas redondas sobre la Biodiversidad Agrícola en el mundo, la primera sobre su papel en la lucha contra el Hambre y la segunda para hacer frente a los Cambios Climáticos, en ellas participaron representantes de países en desarrollos, países desarrollados, instituciones internacionales de la sociedad civil, organizaciones campesinas, la industria y los consumidores.

El segundo día se presentaron y analizaron las actividades y políticas nacionales. Por la mañana efectuaron presentaciones altos representantes del MARM, en sus sectores agrícola y medio ambiental; del MCIIN, del INIA, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Junta de Andalucía. La sesión de tarde estuvo dedicada la debate sobre la biodiversidad agrícola en España teniendo en cuenta la información recibida durante la mañana. Se abrió con una Lección Magistral sobre "Biodiversidad, solidaridad y cambio climático a cargo de Miguel Delibes de Castro (Director de la Estación Biológica de Doñana de 1988 a 1996). El debate se desarrolló a través de dos mesas de redondas sobre biodiversidad agrícola en España, una de ellas sobre Cooperación Internacional en esta área, y otra sobre su relación con la Agricultura, el Medio Ambiente y los Cambios Climáticos, en las que participaron representantes de instituciones nacionales de la sociedad civil, organizaciones de agricultores, sindicatos agrícolas, sector privado, mundo académico y organizaciones de cooperación.

Para concluir, el tercer y último día se capitalizó el esfuerzo de los días anteriores mediante la elaboración de un documento de conclusiones "Declaración de Córdoba 2010 sobre Biodiversidad Agrícola en la lucha contra el Hambre y frente a los Cambios Climáticos", que permitiese contribuir a la definición de prioridades y políticas nacionales e internacionales en los temas objeto de debate.

Además, y para ilustrar de forma clara los conceptos que se pretendía divulgar, se realizó una exposición fotográfica, "Los Custodios de la Diversidad", de Pablo Balbontín, que aborda el tema del papel esencial de la agricultura tradicional en el desarrollo y conservación de la biodiversidad agrícola de los principales cultivos en tres continentes. La obra de Balbontín muestra la ardua labor y los conocimientos de humildes campesinos de distintos rincones del planeta, cuya labor, inadvertida y en general sin reconocimiento, sigue protegiendo y conservando la diversidad biológica agrícola.

Mas información sobre el contenido y desarrollo del Seminario, así como sobre el programa, conferenciantes y ponentes se puede encontrar en <http://www.uco.es/internacional/cooperacion/actividades/index.html#jornadas>. Las intervenciones y discusiones que tuvieron lugar fueron recogidas en video y serán publicadas próximamente en el apartado de Documentos de Interés de la web www.cehap.org.



Documento conclusivo: Declaración de Córdoba 2010 [Foto: José Esquinas]

Este documento tiene como objetivo contribuir a la definición de prioridades y políticas nacionales e internacionales en los temas cubiertos por el seminario. Un primer borrador fue elaborado en los meses que precedieron al Seminario por expertos de las distintas instituciones nacionales e internacionales co-organizadores bajo el liderazgo del MARM y el MICIIN. Se aprovecharon las reuniones del Comité Organizador para avanzar en su redacción y los periodos entre estas reuniones para circularlo entre las instituciones involucradas y recibir comentarios. El documento, que consta de una componente nacional y otra internacional, se finalizó el último día del Seminario con el fin de recoger el enriquecedor debate que tuvo lugar durante el mismo.

La componente internacional de la Declaración contiene una serie de recomendaciones para hacer frente a los retos asociados a la seguridad alimentaria y al cambio climático desde la óptica del mejor uso de la biodiversidad agrícola a nivel internacional en atención a la importancia que posee la biodiversidad agrícola para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde esa óptica la declaración identifica cuatro tipos de acciones susceptibles de ser acometidas en esta materia en el ámbito internacional: 1. Situar la biodiversidad agrícola en el centro de la agenda política. 2. Reforzar la colaboración entre las entidades internacionales y desarrollar programas y estrategias comunes. 3. Acelerar la aplicación a nivel nacional de los acuerdos internacionales existentes en esta materia. Y 4. Mejorar el apoyo a los productores de alimentos de pequeña escala como reconocimiento a su labor de salvaguardia de la biodiversidad agrícola actual y futura.

La componente nacional expone recomendaciones para combatir de manera efectiva la pérdida de la biodiversidad agrícola en España y para su aprovechamiento sostenible en beneficio del sector agrícola y de la sociedad en general, especialmente de cara a la producción sostenible de alimentos y a los cambios en el clima previstos. En particular se propone el desarrollo y aplicación de una Estrategia Nacional que, elaborada con la participación de todos los actores involucrados en la conservación y utilización de la biodiversidad agrícola, aúne los esfuerzos en este ámbito creando sinergias, estableciendo principios y objetivos comunes y sentando las bases de la cooperación nacional e internacional en la materia. En ella se aportan también contribuciones útiles para el desarrollo de la estrategia española OPIS 2020(1) en su área de recursos genéticos para la agricultura y la alimentación

En su discurso de clausura la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se comprometió con el contenido de la Declaración, y asumió la responsabilidad de su ministerio en la divulgación de ambas componentes y en el desarrollo y seguimiento de las recomendaciones en ella contenidas.



Seguimiento

La componente internacional de la Declaración de Córdoba figuró a petición del Gobierno Español como documento oficial en el Sexagésimo Quinto Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, donde fue traducida en todas las lenguas de la organización, distribuido a todos los países miembros y discutido en noviembre del 2010 bajo el tema 20 del Programa. También se circuló en la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio de Diversidad Biológica en Nagoya, Japón (18-29 octubre de 2010) y será presentada en la Cuarta Reunión del Órgano Rector del Tratado sobre Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación en Bali, Indonesia (7-11 marzo 2011.).

La componente nacional de la Declaración, que incluye el desarrollo de una estrategia española sobre biodiversidad agrícola, es un punto del orden del día de la próxima reunión del Comité Nacional de Recursos Genéticos.

La Declaración ha sido presentada también por otras entidades participantes en distintos foros nacionales e internacionales

La Declaración es un reconocimiento político y público de la importancia de la Biodiversidad Agrícola en la lucha contra el hambre y para afrontar los cambios climáticos, donde se identifican algunas de las principales acciones necesarias para su puesta en valor. Ahora corresponde a las instituciones y a la sociedad civil en general utilizar esta Declaración como catalizador para que se lleven a cabo sus recomendaciones, tanto a nivel nacional como internacional

Declaración de Córdoba 2010 . [Foto: Álvaro López.] Componente internacional

La designación de 2010 como el Año Internacional de la Biodiversidad refleja la importancia que se atribuye a salvaguardar la biodiversidad y la contribución esencial de la biodiversidad para el desarrollo y bienestar humano. Es imperativo que este reconocimiento esté acompañado de un compromiso fuerte con la biodiversidad que alimenta al mundo: la biodiversidad agrícola.

La biodiversidad agrícola incluye los cultivos, animales de granja, organismos acuáticos, especies forestales, microorganismos e invertebrados de los cuales dependemos para nuestra alimentación y para la producción agrícola, y por los fundamentales servicios ambientales que ofrecen. Esta biodiversidad, vital para conseguir la seguridad alimentaria y nutricional y para adaptarse al reto del cambio climático, se está perdiendo a un ritmo



alarmante.

Durante el Seminario Internacional sobre Biodiversidad Agrícola en la lucha contra el Hambre y frente a los Cambios Climáticos celebrado en Córdoba a mediados de septiembre de 2010 y organizado como contribución al Año Internacional de la Biodiversidad, expertos de todo el mundo han destacado que la biodiversidad agrícola tiene una importancia clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esta Declaración ha sido distribuida, a petición del gobierno español, como documento oficial en el 65 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York.



Los Retos

La seguridad alimentaria mundial se nos sigue escapando. En los últimos años el número de personas que padecen hambre ha aumentado hasta los actuales 925 millones. Se estima que la población mundial alcanzará los 9.000 millones a mediados del presente siglo y a partir de entonces se estabilizará. El aumento de la población y los cambios en la alimentación demandarán un incremento en la producción de alimentos de un 70%, a lo que puede añadirse una mayor competencia con la producción agrícola para usos no alimentarios por la creciente demanda de biocombustibles.

La producción agrícola y alimentaria se ve afectada negativamente por el cambio climático y lo estará cada vez más, sobre todo en los países ya vulnerables al clima, de bajos ingresos, y de alta incidencia de pobreza y de hambre. Se calcula que si las temperaturas medias aumentasen más de 2°C, en muchos países en desarrollo la productividad agrícola total podría descender entre un 20 y un 40%.

Además de saciar las necesidades de una población creciente y afrontar los problemas del cambio climático, la agricultura debe hacerse más sostenible. Es necesario aumentar la producción pero de forma que no conlleve un aumento del uso del suelo, del agua, de la energía y de otros recursos y que no produzca una mayor contaminación. Estos retos requieren nuevas soluciones y nuevas formas de pensar.

Biodiversidad agrícola: el camino a seguir

Para enfrentar los retos de la seguridad alimentaria y el cambio climático será esencial hacer un mayor y mejor uso de la biodiversidad agrícola. Se necesitan sistemas de producción más diversos que utilicen nuevas variedades y especies con el fin de conseguir los aumentos necesarios en la producción, la resiliencia y la adaptabilidad. Tanto la mejora de la eficiencia del uso y almacenamiento del agua como la reducción de la demanda de fertilizantes y la mejora de la resistencia a estreses bióticos y abióticos comportarán el empleo de una diversidad ampliada y de diversidad nueva, así como entornos de producción adaptables, variables o completamente nuevos. La biodiversidad agrícola, que durante cientos de años ha ofrecido estas funciones a los agricultores, debe jugar un papel más importante mejorando la resiliencia de los sistemas de producción. Los agricultores y las funciones que ejercen en el mantenimiento y utilización de la biodiversidad agrícola han de estar en el núcleo de las soluciones a estos problemas.

La paradoja es que la biodiversidad agrícola está cada vez más amenazada y se está perdiendo en un momento en que no sólo se necesita con más urgencia sino que hay más oportunidades que nunca para utilizarla en beneficio de la humanidad.

Entre las causas de esta situación se pueden citar: la falta de prioridad que se concede a la biodiversidad agrícola, la desconexión entre los compromisos internacionales, su aplicación en los países y la financiación, la falta de participación efectiva de los más afectados, y la desarticulación entre la acciones intergubernamentales sobre biodiversidad agrícola, seguridad alimentaria y cambio climático.

Acciones necesarias

Es necesario tomar acciones urgentes para enfrentar los retos de la seguridad alimentaria y el cambio climático y para parar la inaceptable y continua pérdida de biodiversidad. Con este fin se proponen las siguientes acciones:

1. Situar la biodiversidad agrícola en el centro de la agenda política.

La biodiversidad agrícola debe convertirse en prioridad absoluta para poder afrontar los retos de la seguridad alimentaria y el cambio climático. Su importancia y valor deben ser reconocidos por los gobiernos y los políticos a todos los niveles. Se necesitan decisiones que:

- Contribuyan a detener la pérdida de diversidad de las plantas cultivadas, animales de granja domésticos, y otra diversidad esencial para la seguridad alimentaria.
- Aseguren la prestación de servicios agro-ambientales que contribuyen a la salud, la nutrición, el sustento y el bienestar humano.
- Incluir la biodiversidad agrícola como componente clave de la "riqueza de las naciones".
- Aumentar la cuota de la ayuda internacional al desarrollo que se destina a la biodiversidad agrícola.

2. Reforzar la colaboración entre las entidades internacionales pertinentes y desarrollar programas y estrategias internacionales comunes sobre biodiversidad agrícola.

Para desarrollar al máximo el potencial de la biodiversidad agrícola hay que llevar a cabo actuaciones multilaterales y multisectoriales y estrechar los vínculos, especialmente entre los sectores medioambiental y agrícola. De esta forma se aseguraría la coherencia y la sinergia en la aplicación de los diferentes acuerdos e instrumentos. Hacemos un llamamiento para:

- El desarrollo de una hoja de ruta común de las Naciones Unidas con metas e hitos verificables y que incluya el establecimiento y consolidación de vínculos entre los mecanismos financieros multilaterales pertinentes.
- El desarrollo y el fortalecimiento de soluciones multilaterales sobre acceso y reparto de beneficios mediante la colaboración entre el Convenio de Diversidad Biológica, el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.
- La adopción en el marco de la Convención sobre el Cambio Climático de un programa de trabajo sobre agricultura que reconozca la importancia de la

biodiversidad agrícola y del desarrollo de sinergias entre los mecanismos de la Convención y los foros sobre biodiversidad agrícola.

3. Acelerar la aplicación a nivel nacional de las disposiciones de los acuerdos e instrumentos internacionales existentes relacionados con la biodiversidad agrícola.

Para ello los países deben:

- Desarrollar las leyes y reglamentos, o en su caso revisar los existentes, que pongan en práctica los compromisos internacionales.
- Desarrollar y aplicar las estrategias y los programas que traduzcan los instrumentos internacionales en realidades nacionales. Para ello se requerirá ayuda internacional.
- Integrar la biodiversidad agrícola en los planes nacionales y locales de desarrollo y en las estrategias de reducción de pobreza.
- Establecer una mayor cooperación entre los sectores e instituciones involucrados, especialmente entre los sectores medioambiental y agrícola y entre el sector privado y la sociedad civil.
- Conceder alta prioridad a la investigación y la formación en biodiversidad agrícola.

4. Mejorar el apoyo a los productores de alimentos de pequeña escala, en reconocimiento a su labor de desarrollo y salvaguardia de la biodiversidad agrícola actual y futura.

Muchas de las disposiciones de los acuerdos internacionales, como las relacionadas con el manejo en fincas de la biodiversidad agrícola y su conservación in situ, solamente pueden ser desarrolladas a nivel local. Resulta urgente encontrar mecanismos para asignar una alta prioridad al apoyo a los enfoques agroecológicos locales que reconozcan los derechos de los agricultores y el papel fundamental de la mujer. Las visiones que expone la Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD) pueden aprovecharse y reflejarse en acciones a nivel local. Instamos a:

- Mejorar las formas de vida y el bienestar social de los productores de alimentos de pequeña escala con el fin de permitirles continuar su labor de desarrollo y salvaguardia de la biodiversidad agrícola.
- Fortalecer los sistemas alimentarios ricos en biodiversidad y con enfoque local y fomentar el conocimiento y las técnicas locales relacionados con ellos.
- Mejorar la participación en la toma de decisiones, asegurar el acceso a los recursos locales necesarios y respetar los derechos de los agricultores.

Declaración de Córdoba 2010. Componente nacional

[Se están perdiendo los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad agrícola. Foto: José Esquinas.]

La presente Declaración expone recomendaciones para combatir de manera efectiva la pérdida de la biodiversidad agrícola en España y para su aprovechamiento sostenible en beneficio del sector agrícola y de la sociedad en general, especialmente de cara a la producción sostenible de alimentos y a los cambios en el clima previstos para el futuro. En particular se propone el desarrollo y aplicación de una Estrategia Nacional que, elaborada con la participación de todos los actores involucrados en la conservación y utilización de la biodiversidad agrícola, aúne los esfuerzos en este ámbito creando sinergias, estableciendo principios y objetivos comunes y sentando las bases de la cooperación nacional e internacional en la materia.

Esta Declaración es resultado del Seminario Internacional sobre Biodiversidad Agrícola en la lucha contra el Hambre y frente a los Cambios Climáticos celebrado en Córdoba entre los días 13 y 15 de septiembre de 2010, organizado como contribución al Año Internacional de la Biodiversidad, y como complemento de la Declaración Internacional que se redactó. Ambas declaraciones, nacional e internacional, fueron elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Ciencia e Innovación, con la participación de expertos de otras instituciones co-organizadoras en un intento de reflejar el enriquecedor debate que tuvo lugar durante el Seminario.

1. Preámbulo

La biodiversidad agrícola (la diversidad de todas las plantas, animales y microorganismos de aprovechamiento para la alimentación, la agricultura, la pesca y la silvicultura) es una parte de la diversidad biológica de enorme importancia como fuente de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Como recurso fundamental para el desarrollo de nuevas variedades de plantas y razas de animales más productivas y mejor adaptadas a las diferentes condiciones agroecológicas donde se encuentran, la biodiversidad agrícola ha sido desde el origen de la agricultura uno de los fundamentos de los sistemas agrícolas tradicionales y lo sigue siendo para cualquier tipo de agricultura como materia prima para los avances en la mejora y adaptación genética de plantas cultivadas y animales de granja.

España es, por sus características ecogeográficas, históricas y socioeconómicas y por representar un puente entre los continentes europeo, africano y americano, el país más rico en agrobiodiversidad de Europa, con una enorme variedad de especies y dentro de las especies. Valga de ejemplos mencionar que el Inventario Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura cuenta con unas 32 000 entradas de variedades locales españolas de especies cultivadas y que el Catálogo Oficial de razas de ganado en España de 2008 cuenta con un total de 153 razas autóctonas catalogadas.

Sin embargo, la pérdida en las últimas décadas del enorme patrimonio genético que representa la biodiversidad agrícola ha sido, y continúa siendo, cuantiosa, difícilmente calculable y en muchos casos irreparable. En las últimas décadas, la despoblación del medio rural y la rápida modernización de los sistemas de producción agropecuarios, forestales y pesqueros han conllevado la desaparición de incontables variedades de cultivos, razas ganaderas, cepas



microbianas, poblaciones de especies forestales y recursos pesqueros. Con ellos se han perdido muchos recursos genéticos con enorme valor potencial para su utilización hoy, y en el futuro. Esta reducción de la base genética sobre la que actúan la selección natural y la dirigida por el hombre resulta en un alarmante aumento de la vulnerabilidad de nuestros sistemas productivos frente a inesperados cambios ambientales o a la aparición de nuevas plagas y enfermedades. En el caso de los cultivos, este efecto se ha visto agravado por la concentración en la oferta del mercado de semillas.

La destrucción de biodiversidad agrícola constituye por tanto una pérdida de un patrimonio de gran valor. También se están perdiendo los conocimientos tradicionales asociados al aprovechamiento de la biodiversidad agrícola, y en consecuencia toda una cultura, ya que los recursos genéticos son un componente esencial de la identidad local de las zonas donde se han desarrollado y adaptado y tienen una importancia crucial como elemento cultural a lo largo de todo el territorio.

El reconocimiento de esta crítica situación no es nuevo. Las primeras medidas legales e institucionales que se tomaron en España para frenar la erosión de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura tienen más de 30 años. Desde entonces, gracias a las distintas medidas como los programas nacionales sectoriales de conservación y utilización de recursos genéticos, se ha recogido mucho y diverso material para su conservación en colecciones para su mantenimiento a largo plazo y se ha puesto a disponibilidad de los usuarios. Como dato relevante, la mayor parte del material conservado en bancos de germoplasma (se estima alrededor de un 65%) españoles es de origen nacional, al contrario de lo que ocurre en otros países industrializados. También se ha progresado mucho en el conocimiento de nuestros recursos genéticos, se ha fomentado entre los agricultores y los consumidores la conciencia de su valor, y muchos materiales se han utilizado en programas de mejora genética en beneficio de la agricultura.

2. Retos

La coordinación de todas las partes involucradas en la conservación y utilización de recursos genéticos en España debe ser reforzada. Existen materias en las que el progreso ha sido escaso o casi nulo y que precisan de una toma de posición a nivel nacional y común a todos los subsectores de la biodiversidad agrícola, como los temas relacionados con el acceso a los recursos genéticos o los relacionados con los derechos de propiedad intelectual, la seguridad de la biotecnología o el reconocimiento de los derechos de los agricultores en relación a la diversidad genética para la agricultura y la alimentación. Por otro lado, cada uno de los subsectores (plantas cultivadas, animales de granja, especies forestales, especies pesqueras, microorganismos) requieren medidas nuevas y efectivas para asegurar y mejorar sus infraestructuras de conservación y utilización, optimizar los sistemas de gestión y transferencia, y reforzar la cooperación nacional e internacional. Asimismo, en los últimos años han aparecido nuevos retos como, entre otros, el papel que deben cumplir los recursos genéticos en la adaptación de la agricultura a los cambios del clima, el reconocimiento y aprovechamiento de los servicios ambientales prestados por la biodiversidad agrícola y los mecanismos para compensar a quienes la preservan y desarrollan, así como la creciente demanda por parte de los consumidores de productos diversos, seguros, de origen acreditado y de alto valor nutritivo.

Resulta por tanto necesario enmarcar todas las medidas y acciones que se están tomando actualmente en una estrategia común que sirva a los intereses nacionales de conservación y utilización sostenible de nuestra biodiversidad agrícola, y que establezca medidas para los problemas que aún persisten y para los nuevos desafíos que ya se están presentando. Esa estrategia debe disponer los mecanismos para una acción conjunta y coordinada de todas las partes involucradas (distintas administraciones públicas, agricultores, universidades, centros de investigación, ONG, empresas privadas, etc.) y establecer prioridades, distribuir responsabilidades y asignar los recursos necesarios. Todo ello contribuyendo a las políticas y normativas vigentes en la materia, complementando las estrategias y programas nacionales existentes e incorporando las disposiciones derivadas de los compromisos internacionales asumidos por España y las futuras tendencias en la Política Agraria Comunitaria.

3. Recomendaciones: Una Estrategia Española para la Conservación y Utilización de la Biodiversidad Agrícola

3.1. Finalidad y Objetivos

Una Estrategia Nacional para la Conservación y Utilización de la Biodiversidad Agrícola debería perseguir los siguientes objetivos generales:

- Lograr la conservación a largo plazo de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y su amplia utilización en beneficio de la agricultura y la sociedad.
- Equilibrar la utilización sostenible de la biodiversidad agrícola, con la protección y restauración de los ecosistemas naturales y las especies amenazadas.
- Cumplimiento y desarrollo de los convenios y tratados internacionales ratificados por España y otros compromisos internacionales adquiridos en la materia.
- Fortalecer la cooperación nacional e internacional y la acción conjunta para la gestión de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

La Estrategia Nacional debería guiar y enmarcar todas las acciones y programas encaminados a la conservación y utilización de la biodiversidad agrícola. Debe fijar los principios y objetivos que deben regir las actuaciones subsiguientes y establecer la creación de nuevos mecanismos y herramientas cuando sea necesario. Asimismo, se debería contemplar la aplicación de los objetivos de los acuerdos e iniciativas internacionales en este ámbito como el Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio de Cambio Climático, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, y el Programa de Trabajo Plurianual de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, entre otros. En este sentido será necesario considerar el desarrollo reglamentario y los mecanismos de aplicación de las medidas incluidas en estos instrumentos, como los sistemas y protocolos de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios derivados de su utilización, y la aplicación de los derechos de los agricultores.

La Estrategia deberá incorporar asimismo los mecanismos adecuados para el reconocimiento de la labor de los agricultores, ganaderos y pescadores como guardianes primordiales de la biodiversidad agrícola y su contribución fundamental en el pasado, el presente y también en el futuro a la conservación, desarrollo y disponibilidad de la variedad de recursos genéticos. En este contexto, además habría que destacar el papel primordial de la mujer.

Esta Estrategia deberá estar integrada en las nuevas orientaciones derivadas del debate sobre "la Política Agraria Común más allá de 2013". Especialmente, deberá contribuir al papel esencial que ha de jugar la agricultura en el uso sostenible de los recursos, la conservación de los hábitats naturales, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático y su capacidad para el abastecimiento de alimentos sanos, seguros y de calidad, en línea con el documento "Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador".

3.2 Proceso

Para que la Estrategia Nacional sea realmente eficaz debe ser elaborada mediante un proceso de diálogo entre todos los actores involucrados en la conservación y utilización de la biodiversidad cultivada en sus distintos subsectores (cultivos, animales, peces, microorganismos, especies forestales, etc.). La coordinación de la elaboración de la Estrategia corresponde principalmente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por tener la competencia en este ámbito, pero además es esencial contar con la participación activa de, entre otros:

- Organismos relevantes de la Administración Central: Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Ministerio de Fomento, así como Organismos Autónomos pertinentes (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo).
- Comunidades Autónomas.
- Otras administraciones del Estado involucradas (Diputaciones, administraciones insulares, etc.)
- Asociaciones y organizaciones de productores (agricultores, ganaderos, pescadores, etc.)
- Empresas privadas de distintos sectores (mejora genética, producción de semillas, industria agroalimentaria) y sus asociaciones.
- Fundaciones (como la Fundación Biodiversidad) y organizaciones no gubernamentales especializadas (como la Red de Semillas).
- Centros públicos de investigación.
- Universidades.

3.3 Contenido

Con respecto al contenido, se deben considerar los siguientes elementos:

- Diagnóstico extenso de la situación actual, con especial énfasis en las principales carencias y necesidades del sistema actual de conservación y utilización de la biodiversidad agrícola, y en las oportunidades y amenazas que se presentan para el futuro como el cambio climático.

- Medidas generales

- Infraestructuras.
- Sistemas de gestión.
- Financiación.

- Enfoques sectoriales:

- Plantas cultivadas y otras especies vegetales de interés para la alimentación y la agricultura.
- Ganadería.
- Recursos pesqueros.
- Especies forestales.
- Microorganismos de importancia para la alimentación y la agricultura.
- Otros componentes de la biodiversidad de importancia para la alimentación y la agricultura.

- Temas transversales:

- Acceso e intercambio de los recursos genéticos y aspectos relacionados con la propiedad intelectual.
- Relaciones entre biodiversidad agrícola y cambio climático.
- Relaciones entre biodiversidad agrícola y biodiversidad silvestre, incluyendo el punto de vista del ecosistema.
- Relaciones entre biodiversidad agrícola y el desarrollo sostenible del medio rural.
- Relaciones entre la biodiversidad agrícola y la agroecológica.
- Análisis de la contribución de la biodiversidad agrícola como componente clave de la "riqueza de la nación".

- Investigación, Desarrollo e Innovación. A este fin el Ministerio de Ciencia e Innovación, y en su caso, las correspondientes instituciones de las CCAA, deberían incluir la agrobiodiversidad como línea prioritaria de investigación.

- Creación de nuevos mercados y diversificación de productos.
- Cooperación internacional
- Formación, congresos y seminarios.
- Comunicación y divulgación, en especial aquélla dirigida los consumidores.

Para la aplicación de la Estrategia es necesario que se contemplen los siguientes:

- Mecanismos para la toma de decisiones de gestión con respecto a la Estrategia (Comisión Nacional, o similar).
- Mecanismos de cooperación inter-territorial, con representación de las Comunidades Autónomas.
- Mecanismos para el mejor aprovechamiento de la financiación existente y mecanismos adicionales de financiación.
- Mecanismos de coordinación y gestión administrativa de la Estrategia.
- Mecanismos de aplicación de la estrategia a corto-medio plazo (planes de actuación).
- Una red de infraestructuras que sustente la Estrategia.

Agradecimientos

Deseo expresar mi gratitud a todos los Conferenciante y participantes en el Seminario y especialmente a los miembros su Comité Organizador que tuvo el honor de presidir: Luis Ayerbe Mateo-Sagasta, Fernando Latorre y Juan Fajardo (MICIIN/INIA), Antonio Fernández y García de Vinuesa, Luis Salaices y Omar del Río Fernández (MARM). Germán Rojas (FAO), Álvaro Toledo Chavarrí (TIRFAA), Toby Hodgkin (Bioversity International). Miguel Ángel Martín López, (Diputación Provincial de Córdoba). Luis Miguel Martín Martín, (Universidad de Córdoba) y Miguel Navazo Suela (Ayuntamiento de Córdoba), que hicieron posible con su esfuerzo y contribución el éxito del Seminario y la calidad de la Declaración. Agradezco también a Alejandro Lago y a Ángela Hilmi sus importantes aportaciones en la elaboración de la Declaración.

Deseo agradecer de forma especial a Pepa Palma (Coordinadora de actividades de la CEHAP) por la gran capacidad profesional, compromiso, y empeño con los que coordinó todos los aspectos organizativos de la preparación, desarrollo y seguimiento del Seminario.

Por último agradecer a la Fundación Biodiversidad, al INIA y al MICIIN sus aportaciones económicas.

Notas

(1) La conservación y uso sostenible de los recursos genéticos ha sido seleccionada por el Ministerio de Ciencia e Innovación como uno de los diez temas en los que España debe ser puntera en el año 2020.

Otros artículos relacionados con: [biodiversidad](#), [agricultura](#), [cambio climático](#)



W3C XHTML 1.0 ✓ W3C CSS ✓ W3C WAI-AA WCAG 1.0 RSS marm.es GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SUSTENTABLE

Revista Ambienta <<Accesibilidad>>

©2009